

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO
C.A. REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de Latacunga, a los 17 días del mes de agosto del año dos mil veinte, a las dieciséis horas con treinta minutos (16h30), a través ZOOM, en atención a la convocatoria publicada en el Diario La Gaceta, edición correspondiente al día jueves 06 de agosto del dos mil veinte, y, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas que registran dirección electrónica; con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente el señor Napoleón Armas y como secretario de la junta el señor Sixto Armas.

El señor presidente da la bienvenida y solicita que por secretaria se constate el quórum y se certifica que se encuentran presentes y representadas 440 acciones, equivalentes al 55.00% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas.

El Señor Napoleón Armas, dispone que se lea la convocatoria, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 17 de agosto del 2020, a partir de las 16:30 horas (04:30 pm); y actuando en concordancia con las disposiciones del Acuerdo N° 00126-2020 Emergencia Sanitaria Sistema Nacional de Salud Ecuador, con lo que dispone la resolución N° SCVS-INPAI-DNAI-2020-0003179 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se les convoca por la plataforma ZOOM, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de GERENSTE GENERAL a los estados financieros del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los estados financieros del año 2019.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados.

4. Resolver sobre la cesión de acciones de los socios.

5. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca especial e individualmente al señor Javier Carrillo Guilcamaigua, Comisario Revisor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A; quien tiene su domicilio en el barrio San Felipe calles 10 de agosto y Rafael Vásquez de la ciudad de Latacunga.

Atentamente,

Américo Napoleón Armas Hernández

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON
BARBA NARANJO C.A.

Leída la convocatoria, se deja constancia que la misma cumple con lo establecido en el Art. 3 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y el Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los estados financieros del año 2019.

El secretario da lectura al informe de GERENTE GENERAL sobre los balances del año 2019, el mismo que se anexa al expediente de la junta.

Leído el informe, el señor Xavier Armas lanza a moción que se apruebe el informe de gerente general presentado, la que es apoyada por el señor Mario Alvarez. La moción es sometida a votación y la junta resuelve

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 338

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

acciones a favor y cero acciones en contra aprobar el informe de gerente general a los balances del año 2019.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los estados financieros del año 2019.

El secretario da lectura al informe de COMISARIO REVISOR sobre los balances del año 2019, el mismo que se anexa al expediente de la junta.

Leído el informe, el señor Edwic Armas lanza a moción que se apruebe el informe de gerente general presentado, la que es apoyada por el señor Xavier Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 338 acciones a favor y cero acciones en contra aprobar el informe de comisario revisor a los balances del año 2019.

3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados.

La Ingeniera Lorena Gordillo contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances correspondientes al año 2019 y pone a disposición de la junta.

Se aclara algunas inquietudes presentadas por los accionistas.

Ingresa a la junta el señor Juan Carrillo siendo las 17h30.

El señor Gerente acota que es necesario resolver sobre el destino que se dará a los resultados generados en este periodo, por lo que el señor Edwic Armas lanza a moción que se apruebe los balances del ejercicio económico del año 2019, y que los resultados sean acumulados para el siguiente periodo económico, el señor Mario Alvarez y el señor Jonatan Lascano apoyan la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 440 acciones a favor y cero acciones en contra aprobar los balances del ejercicio económico 2019, y que las pérdidas resultantes se acumulen para el siguiente periodo.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

4. Resolver sobre la cesión de acciones de los socios.

El señor Edwic Armas lanza a moción que los accionistas que sedan sus acciones tienen que solucionar los problemas económicos e internos de la compañía, la señora Elizabeth Molina apoya la moción conjuntamente con el señor Mario Alvarez.

El señor Edwic Armas lanza a moción que los accionistas que ingresen deben ser aceptados por la junta de accionistas, la moción es apoyada por el señor Xavier Armas y el señor Mario Alvarez.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 492 acciones a favor y cero acciones en contra aprobar las mociones, que los accionistas que sedan sus acciones tienen que solucionar los problemas económicos e internos de la compañía y que los accionistas que ingresen deben ser aceptados por la junta de accionistas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente dispone un receso para la elaboración del acta.

5. Lectura y aprobación del acta.

Concluido el receso, siendo las 18h55, se reinstala la junta con el mismo quorum anterior y por secretaria se da lectura al acta. El señor Edwic Armas lanza a moción que se apruebe el acta; el señor Mario Alvarez apoya la moción, se somete votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. - La junta general extraordinaria de accionistas resuelve con 492 acciones a favor y cero en contra se apruebe el acta de la presente junta.

No existiendo ningún punto por tratar, el señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y siendo las 19h10 horas, se da por terminada la junta.

Para constancia firman:



Napoleón Armas
PRESIDENTE



Sixto Armas Hernández
SECRETARIO

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

1. Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada por la prensa y enviada a los correos electrónicos de los accionistas.
2. Informe de Gerente General.
3. Informe de Comisario Revisor
4. Estado de Situación y Resultados.
5. Lista de asistentes a la presente Junta.
6. Grabación de la Junta.


Napoleón Armas
PRESIDENTE


Sixto Armas Hernández
SECRETARIO



LATACUNGA ECUADOR